



INFORME EJECUTIVO

AUDITORÍA INTERNA DE GESTIÓN AL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS SEDES DEL DANE VIGENTE EN 2024 y 2025

Objetivo General	Evaluar la gestión de los proyectos de fortalecimiento de la infraestructura de las sedes del DANE vigentes en 2024 y 2025, con el fin de determinar su alineación con los objetivos institucionales, la eficacia en el uso de los recursos públicos y el cumplimiento de los principios de eficiencia, transparencia y responsabilidad en su ejecución.
Objetivos Específicos	<ol style="list-style-type: none">1. Evaluar el grado de cumplimiento de las metas físicas y operativas del proyecto, y la efectividad de los procesos de planificación, seguimiento técnico y control, en relación con el avance real de las actividades y la calidad de los resultados obtenidos.2. Evaluar la efectividad del proceso de priorización de las sedes intervenidas, verificando la aplicación de criterios técnicos, objetivos y alineados con las necesidades operativas y funcionales del DANE3. Verificar la existencia y efectividad de los mecanismos de planificación, asignación y seguimiento presupuestal implementados en el proyecto, con el fin de establecer si permiten una gestión adecuada de los recursos financieros y la prevención de desviaciones que puedan comprometer su ejecución.4. Verificar la adecuada gestión contractual con los terceros con los cuales se gestiona o ejecuta el proyecto, en cuanto al cumplimiento de los tiempos, especificaciones de calidad y establecimiento de cláusulas contractuales claras y efectivas.
Alcance	La auditoría comprende la ejecución de los objetivos planteados, considerando la vigencia 2024 y I trimestre de 2025, así como la revisión de contratos para las direcciones territoriales Norte, Centro y Noroccidente.

1. RESULTADOS

Este informe tiene como objetivo presentar de manera resumida las situaciones más relevantes identificadas por la OCI. Si se requiere ampliación o detalle de alguna observación o de las fortalezas identificadas, lo invitamos a consultar la versión detallada del informe.

TIPO DE OBSERVACIÓN	RESUMEN	RECOMENDACIÓN
S.E. No.1. Diferencia de información entre fuentes oficiales sobre la meta de sedes mantenidas	<p>Durante la revisión documental del proyecto, se evidenciaron diferencias entre las fuentes de información oficiales, relacionadas con el cumplimiento de la meta de mantenimiento de sedes, así:</p> <ul style="list-style-type: none">• El vigente Indicador del proyecto 049901600, establece una meta de 10 sedes para 2024.• El grupo de infraestructura en el mes de diciembre de 2023 actualizó la meta a 19 sedes.	<ul style="list-style-type: none">• Implementar un mecanismo de validación cruzada de la información reportada en los documentos institucionales clave, tales como informes de gestión, informes técnicos y plataformas públicas.



TIPO DE OBSERVACIÓN	RESUMEN	RECOMENDACIÓN
	<ul style="list-style-type: none">El documento "<i>Informe al Congreso y Rendición de Cuentas – Sector Estadístico</i>", que abarca el período comprendido entre junio de 2023 y junio de 2024, señala que "<i>se priorizó la intervención de las sedes propias con las que cuenta el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)</i>".El Informe Anual de Gestión Institucional 2024 v2, publicado en la página web de la entidad, que abarca toda la vigencia 2024, reportó intervenciones y adecuaciones locativas (mantenimientos) en siete (7) sedes del DANE. <p>La OCI identificó, a través de la gestión contractual del proyecto, que se intervinieron las 19 Sedes programadas, no obstante, la información consignada tanto en el Indicador actual del Proyecto, como en el Informe de Gestión Anual de la vigencia 2024, no hace referencia a todas las Sedes, sino que menciona intervención únicamente a siete 7 sedes.</p>	<ul style="list-style-type: none">Así mismo, se sugiere implementar una herramienta que permita guardar trazabilidad de las metas programadas, las sedes intervenidas y los recursos ejecutados, para facilitar la generación de reportes.
S.E. No.2. Debilidades en reporte del indicador de infraestructura	<p>Tras la revisión del reporte del indicador de infraestructura de la vigencia 2024 y para el I trimestre de 2025 en la plataforma Isolución, se identificaron las siguientes situaciones:</p> <ul style="list-style-type: none">Se identificó que, durante abril y diciembre 2024 y enero y marzo 2025, se asignaron ponderaciones mensuales a ciertas actividades del Plan de Infraestructura que fueron marcadas como "cumplidas", a pesar de que en la casilla de retroalimentación se registró que "<i>no se han solicitado en el período</i>" o "<i>no se ha solicitado por parte de la DIG</i>".El indicador de infraestructura, calculado como el número de actividades ejecutadas o con avance sobre el total programado, presenta siempre un resultado de 100% de cumplimiento, independientemente de la cantidad de actividades desarrolladas. Esto ocurre debido a que una parte de las actividades se programa con base en necesidades conocidas o recurrentes y	<p>Evaluar la necesidad de rediseñar el indicador asociado al seguimiento del proyecto de infraestructura bajo un enfoque de gestión por resultados, con el fin de que su formulación sea útil como herramienta de gestión basada en resultados, incluyendo validaciones técnicas, diferenciación entre tipos de actividades (programadas, imprevistas, críticas, correctivas) y una ponderación por impacto, que permita reflejar de manera más precisa el avance real del proyecto.</p> <p>Así mismo, se recomienda establecer un sistema de seguimiento periódico que relacione lo programado con lo efectivamente ejecutado, incorporando controles internos con</p>



TIPO DE OBSERVACIÓN	RESUMEN	RECOMENDACIÓN
	<p>otra depende de demandas imprevistas o solicitudes internas.</p> <ul style="list-style-type: none">• Ausencia de análisis sobre retrasos y desviaciones: En los reportes trimestrales y en el Plan de Trabajo del GIT de Infraestructura 2024 no se presentan análisis de causas de retraso, inicio tardío de actividades, ni ajustes al cronograma.• El indicador no diferencia entre actividades críticas, preventivas, correctivas o de impacto. Debido a esto, el indicador valida automáticamente cualquier nivel de ejecución, sin distinguir si el desempeño fue eficiente o suficiente, lo que impide que sea una herramienta útil para la gestión del proceso de bienes y servicios.	<p>responsables asignados, análisis de desviaciones y mecanismos que eviten validar como cumplidas actividades no solicitadas o no previstas en el plan de acción. Así como, fortalecer las capacidades técnicas del equipo responsable en formulación, análisis y gestión de indicadores, con acompañamiento de la Oficina de Planeación, y establecer validaciones cruzadas y procedimientos estandarizados de reporte, que minimicen errores y mejoren la calidad de la información utilizada para la toma de decisiones.</p>
S.E. No. 3. Documentación de la metodología de priorización de sedes	<p>Durante la revisión de la matriz de necesidades y priorización de sedes del Proyecto de infraestructura correspondiente a las vigencias 2024 y 2025, se evidenció lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none">• Ausencia de una metodología formalmente adoptada.• Ausencia de definición de criterios técnicos: Aunque en la matriz de necesidades observada se incluye una tabla con criterios con calificación de impacto y probabilidad para determinar niveles de prioridad, no fue posible evidenciar como se determinó la calificación de cada criterio, necesidades, calidad del servicio, impacto financiero, SGSST entre otros.• Falta de soporte individualizado por sede: No se encontró evidencia de diagnósticos técnicos estructurados, actas de validación o informes específicos por sede que sustenten técnica y documentalmente la programación, exclusión o priorización de las sedes a intervenir. <p>Dado que la toma de decisiones para la intervención de sedes también está sujeta a la disponibilidad presupuestal, incluso en casos con prioridades ya identificadas, se refuerza la necesidad de contar con un mecanismo sólido,</p>	<p>Formalizar una metodología institucional para la priorización de sedes en el marco del proyecto de infraestructura, que cuente con criterios técnicos claros, objetivos y verificables. Esta metodología podría incluir aspectos como: definiciones precisas sobre variables de evaluación (como impacto, probabilidad, riesgo operativo, presupuesto y condiciones locativas), criterios para priorizar, escala de priorización y su significado, responsables de fases o actividades del procedimiento, puntos de control de revisión por instancias competentes que verifiquen la aplicación adecuada de criterios, entre otros.</p> <p>Así mismo, se sugiere fortalecer la trazabilidad documental de los diagnósticos técnicos de las sedes, que permitan sustentar las calificaciones asignadas en la matriz de necesidades, así como consolidar</p>



TIPO DE OBSERVACIÓN	RESUMEN	RECOMENDACIÓN
	verificable y técnicamente sustentado que justifique objetivamente la asignación de recursos o la reprogramación de metas.	actas, informes o registros de validación que respalden las decisiones adoptadas.
S.E. No. 4. Debilidades internas en el seguimiento presupuestal en el proyecto de infraestructura	<p>Durante la revisión de la ejecución presupuestal del proyecto, correspondiente a la vigencia 2024, publicada en la página web de la entidad y validada con los registros del SIIF Nación, la OCI identificó que:</p> <ul style="list-style-type: none">Se comprometieron recursos por \$1.104.840.918,97 (91,76% de la apropiación vigente). Sin embargo, a 31 de diciembre de 2024, solo se ejecutaron (pagaron) \$491.752.480,94, lo que representa el 40,33% del valor comprometido. <p>Respecto al seguimiento presupuestal, la OCI evidenció que el Grupo de Gestión Administrativa realiza este seguimiento, utilizando los mecanismos institucionales definidos por la Oficina Asesora de Planeación (OPLAN).</p> <p>Sin embargo, a pesar de contar con estas herramientas y fuentes de información, el porcentaje de ejecución con el que se cerró la vigencia 2024, evidencia que el seguimiento ejercido por el equipo gestor del proyecto no estuvo orientado a la detección temprana de desviaciones ni a la toma oportuna de decisiones correctivas. La OCI, no evidenció la generación de alertas internas ni la realización de un análisis sistemático de los niveles de ejecución durante el año, lo que habría permitido anticipar riesgos y adoptar medidas correctivas en el momento oportuno.</p>	<ul style="list-style-type: none">Implementar espacios mensuales de revisión interna del avance presupuestal, en los que se analicen no solo los niveles de compromiso, sino también de ejecución y las causas de posibles desviaciones, entre lo planeado y lo ejecutado.Establecer una rutina de análisis físico-financiero que cruce la ejecución presupuestal con el avance real de las intervenciones previstas en el proyecto.Consolidar un reporte de seguimiento interno que explique las variaciones entre lo comprometido y lo ejecutado, documentando las acciones correctivas adoptadas.



TIPO DE OBSERVACIÓN	RESUMEN	RECOMENDACIÓN
S.E. No. 5. Limitaciones en la usabilidad de puestos de trabajo tras ejecución de obras	<p>Durante la visita de auditoría realizada los días 24 y 25 de junio de 2025 en la sede del DANE en Medellín, se verificó la ejecución de las actividades pactadas en el contrato CO1.PCCNTR.6929983. Si bien se evidenció el cumplimiento formal de los ítems incluidos en el anexo técnico, se identificaron limitaciones en la usabilidad y funcionalidad de los espacios intervenidos. Entre las principales observaciones se destacan:</p> <ul style="list-style-type: none">• <i>Área de recepción (Ítem 1.26):</i> pese a haberse instalado y adecuado lo estipulado en el contrato (superficie de recibidor en melamina, con ubicación en el primer nivel), el espacio no ha podido ser utilizado. Esto se debe a que el área permanece ocupada por elementos en proceso de baja, ubicados desde el mes de diciembre de 2024.• <i>Conectividad eléctrica y de red (Ítems 1.13 y 1.19):</i> Se observaron múltiples puestos de trabajo sin puntos de red o energía funcionales en los niveles 1, 2 y 3, lo que ha llevado a soluciones provisionales como empalmes, extensiones no estandarizadas y uso de regletas eléctricas, que comprometen la seguridad y calidad técnica del servicio. <p>A pesar de haberse cumplido formalmente con las actividades pactadas en el contrato, a la fecha de este informe de auditoría, no están generando el valor esperado para la operación institucional, dado que espacio intervenidos permanecen inhabilitados o funcionan con riesgos técnicos, como los derivados de las soluciones provisionales, como el uso de regletas, empalmes de red con cableado de diferentes categorías y extensiones improvisadas, que aumentan la posibilidad de sobrecargas, fallas en el suministro o incluso daños a los equipos.</p>	<ul style="list-style-type: none">• Realizar un levantamiento técnico actualizado de las necesidades de conectividad eléctrica, de voz y datos, con base en la distribución actual de los puestos de trabajo.• Planificar y ejecutar una intervención complementaria, mediante los canales administrativos correspondientes, para garantizar que los nuevos puestos cuenten con las condiciones técnicas necesarias y adecuadas para su funcionalidad.• Establecer protocolos de coordinación que aseguren que cualquier reubicación de espacios esté acompañada de un análisis técnico previo y de la actualización de requerimientos físicos y tecnológicos.



DANE

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

****202530004227****

contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: *202530004227*

Fecha: *viernes 4 de julio de 2025*

2. CONCLUSIÓN GENERAL

La auditoría realizada al proyecto de fortalecimiento de la infraestructura de las sedes del DANE para la vigencia 2024 y primer trimestre de 2025 permitió evidenciar avances importantes en la alineación técnica de las intervenciones con los objetivos operativos institucionales. Se destacan como aspectos positivos la estructuración contractual con cláusulas de control y calidad y la participación territorial en la formulación de necesidades. No obstante, se identificaron puntos por fortalecer para aumentar eficiencia y trazabilidad del proyecto, especialmente en lo relacionado con el diseño y reporte del indicador de infraestructura, metodología formal y documentada para la priorización de sedes, análisis de resultados de seguimientos presupuestales y usabilidad de espacios intervenidos tras la ejecución de obras.

Resumen		
CLASIFICACIÓN DEL HALLAZGO OCI	Cant.	% Part. /Tipo de Hallazgo
Hallazgo	0	0,00%
Situación Evidenciada	5	50,00%
Fortaleza	5	50,00%
Total, observaciones	10	100%

Cordialmente,


YULY DAYAN QUICENO RUSSI
Jefe Oficina de Control Interno

Proyectó: Néstor Raúl Gutiérrez Caycedo – Profesional Especializado OCI

Revisó: Yuly Dayan Quiceno Russi - Jefe Oficina de Control Interno

Departamento Administrativo Nacional de Estadística

Carrera 59 No. 26 - 70, Interior CAN, Edificio DANE

Bogotá D.C. Colombia / Código postal 111321

Teléfono (601) 5978300

www.dane.gov.co / contacto@dane.gov.co